

Décima Tercer Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

Encuesta Nacional de Viviendas realizada por:
CONSULTA MITOFSKY



Marzo 2014

ADVERTENCIA: Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinio, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea las que prevalezcan a través del tiempo.

INTRODUCCIÓN.

Desde 2007 México Unido Contra la Delincuencia A.C, en coordinación con Consulta Mitofsky, ha dado a conocer una serie de encuestas nacionales sobre percepción de inseguridad en México, a fin de conocer el temor que tienen las personas de ser víctimas de un delito, así como su opinión respecto a la gestión del gobierno para reducir la inseguridad.

La Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana se caracteriza por ser el único ejercicio de medición que abarcó prácticamente todo el sexenio anterior y da continuidad a la medición al realizarse ya habiendo transcurrido el primer año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

La Décima Tercer Encuesta Nacional es el segundo ejercicio demoscópico que se realiza durante la actual administración federal y en esta ocasión, de forma paralela, se revisa la incidencia delictiva de 2013 comparándola con el año anterior y en paralelo se analiza su tendencia en los primeros meses de 2014, a fin de analizar la evolución y tendencia de los delitos que más impacto tienen en la sociedad.

Es necesario mencionar que el análisis de este documento está basado en el número de delitos denunciados en las agencias del Ministerio Público de las entidades federativas a partir de información consultada en la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Esta fuente, hasta el 7 de marzo de 2014, tiene registrado únicamente el mes de enero de 2014 con cifras de las treinta y dos procuradurías generales de justicia que alimentan la base y que habían enviado su información con un corte informativo al 17 de febrero de 2014.

Lo anterior se menciona toda vez que las cifras pueden cambiar para el siguiente corte y, eventualmente, no coincidir con lo expuesto en este documento.

1. Registro de denuncias y delitos

Conforme a la información integrada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2013 se denunciaron un total de 1.6 millones delitos en nuestro país.

En enero de este año el número de delitos registrados en averiguaciones previas asciende a 127 mil que, comparado con el mes anterior (diciembre de 2012), observa un aumento de 1.5%.

Delitos del fuero común, tendencia mensual 2012-2014 ¹												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	136,454	135,433	151,223	136,102	149,371	143,127	141,750	145,520	142,851	149,850	139,401	131,186
2013	136,239	131,035	137,672	147,845	142,913	136,388	139,853	145,615	135,065	144,686	130,489	125,755
2014	127,683											

En 2013, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), se acordó dividir el país en cinco regiones a fin de mejorar los esquemas de coordinación y cooperación.² Con base en la división del CNSP, se observó que en 2013 las regiones con mayor número de denuncias registradas fueron centro y occidente, concentrando el 39.9% y 18.2% de los delitos, respectivamente, mientras que las regiones noroeste, noreste y sureste representaron el 15.5%, 15.7% y 10.7%, respectivamente.

Región Noroeste				Región Noreste			
Estado	2012	2013	Variación %	Estado	2012	2013	Variación
Baja California	108,682	104,029	-4.3%	Coahuila	48,638	49,329	1.4%
Baja California Sur	20,889	23,573	12.8%	Durango	27,314	26,809	-1.8%
Chihuahua	61,032	61,478	0.7%	Nuevo León	42,346	43,972	3.8%
Sinaloa	32,072	33,125	3.3%	San Luis Potosí	31,521	20,104	-36.2%
Sonora	34,198	34,492	0.9%	Tamaulipas	44,309	36,739	-17.1%
Total	256,873	256,697	-0.1%	Total	194,128	176,953	-8.8%

Región Centro				Región Sureste			
Estado	2012	2013	Variación %	Estado	2012	2013	Variación %
Distrito Federal	179,146	176,816	-1.3%	Campeche	1,266	1,775	40.2%
Estado de México	269,116	270,185	0.4%	Chiapas	23,095	23,052	-0.2%
Guerrero	39,978	39,664	-0.8%	Oaxaca	50,272	44,816	-10.9%
Hidalgo	29,367	34,435	17.3%	Quintana Roo	35,284	35,271	-0.04%
Morelos	46,664	49,647	6.4%	Tabasco	65,613	61,819	-5.8%
Puebla	91,651	81,428	-11.2%	Veracruz	77,937	48,253	-38.1%
Tlaxcala	7,473	7,993	7.0%	Yucatán	46,715	44,594	-4.5%
Total	663,395	660,168	-0.5%	Total	300,182	259,580	-13.5%

¹ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, revisada el 06 de febrero de 2014.

² Publicado en el DOF 10/01/2013.

Región Occidente			
Estado	2012	2013	Variación %
Aguascalientes	23,937	22,085	-7.7%
Colima	12,521	11,187	-10.7%
Guanajuato	79,068	80,622	2.0%
Jalisco	89,854	101,974	13.5%
Michoacán	33,187	34,299	3.4%
Nayarit	7,113	7,585	6.6%
Querétaro	26,032	27,863	7.0%
Zacatecas	15,978	14,542	-9.0%
Total	287,690	300,157	4.3%

De 2012 a 2013, cuatro de las cinco regiones observaron reducciones en el número de denuncias, excepto occidente que registró un aumento del 4.3% respecto del año anterior. En el mismo periodo las entidades federativas que tuvieron un incremento en el número de delitos fueron Campeche (40.2%), Hidalgo (17.3%), Jalisco (13.5%) y Baja California Sur (12.8%).

De acuerdo con cifras del SESNSP, de diciembre de 2013 a enero de 2014 el número de delitos denunciados se incrementó en un 1.6%. Las entidades federativas que presentaron un mayor aumento fueron Coahuila (41.8%), Nayarit (35.8%), Durango (25.8%), Zacatecas (21.2%) y Veracruz (20.0%). Por el contrario, las entidades con una disminución significativa fueron Oaxaca (19.5%), Sonora (17.5%), San Luis Potosí (11.9%) y Morelos (11.0%).

Comparativo delitos del fuero común Diciembre 2013- Enero 2014			
Estados	Diciembre 2013	Enero 2014	Variación %
Aguascalientes	1,641	1,651	0.6%
Baja California	8,901	8,483	-4.7%
Baja California Sur	1,859	1,858	-0.1%
Campeche	158	175	10.8%
Coahuila	3,286	4,658	41.8%
Colima	902	827	-8.3%
Chiapas	1,504	1,789	18.9%
Chihuahua	4,641	4,391	-5.4%
Distrito Federal	14,023	13,643	-2.7%
Durango	1,680	2,113	25.8%
Guanajuato	7,412	7,483	1.0%
Guerrero	3,325	3,274	-1.5%
Hidalgo	2,101	2,155	2.6%
Jalisco	7,570	7,661	1.2%
Estado de México	21,328	21,666	1.6%
Michoacán	2,873	3,233	12.5%
Morelos	4,310	3,838	-11.0%

Nayarit	419	569	35.8%
Nuevo León	3,248	3,368	3.7%
Oaxaca	3,450	2,778	-19.5%
Puebla	5,787	6,213	7.4%
Querétaro	2,501	2,779	11.1%
Quintana Roo	2,824	2,741	-2.9%
San Luis Potosí	1,070	943	-11.9%
Sinaloa	2,236	2,187	-2.2%
Sonora	2,649	2,174	-17.9%
Tabasco	4,647	4,578	-1.5%
Tamaulipas	2,670	2,760	3.4%
Tlaxcala	591	647	9.5%
Veracruz	2,547	3,058	20.1%
Yucatán	2,555	2,751	7.7%
Zacatecas	1,047	1,269	21.2%
Total	125,755	127,713	1.6%

Respecto de los delitos considerados de alto impacto, en la tabla inferior se puede observar la tendencia de éstos.³ Durante 2013 los casos considerados en esta clasificación representaron el 51.8% de los delitos totales; es importante señalar que el secuestro y la extorsión registraron incrementos del orden de 34% y 33% respectivamente, respecto del año anterior.

Delitos de Alto Impacto 2006-2013								
CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Robo	545,251	610,730	656,877	680,566	738,138	749,414	711,168	677,327
Lesiones Dolosas	175,738	189,383	186,585	183,421	176,451	160,995	155,567	150,977
Homicidio Doloso	11,806	10,253	13,193	16,117	20,585	22,480	20,555	18,143
Secuestro	733	438	907	1,162	1,284	1,344	1,267	1,695
Extorsión	3,157	3,123	4,875	6,332	6,375	4,404	6,038	8,042
Total de delitos de alto impacto	736,685	813,927	862,437	887,598	942,833	938,637	894,595	856,184
Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos	46.6%	47.2%	48.9%	49.4%	51.3%	51.4%	50.1%	51.8%
TOTAL DE DELITOS	1,580,730	1,724,319	1,763,462	1,796,737	1,838,109	1,827,373	1,786,026	1,653,206

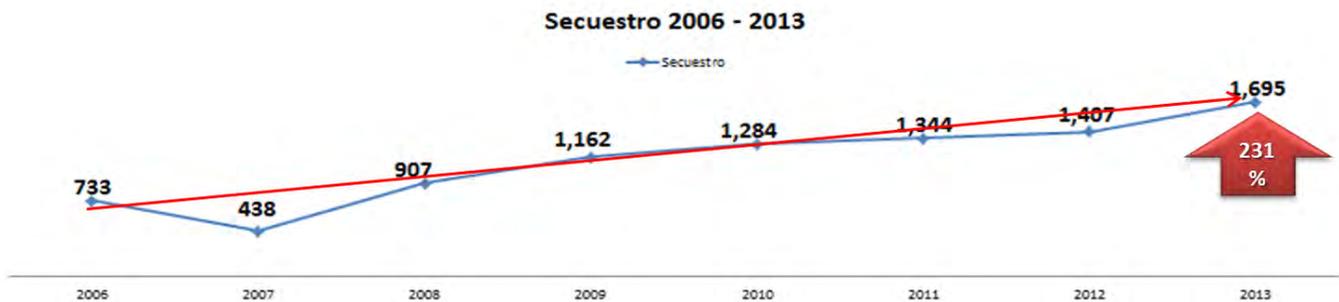
En un comparativo mensual entre diciembre de 2013 y enero de 2014, los delitos de alto impacto aumentaron un 0.3%. De ese conjunto, la extorsión, el secuestro y el robo tuvieron aumentos porcentuales del 10.4%, 5.6% y 2.6%, respectivamente.

³ Se consideran como delitos de alto impacto al robo, lesiones dolosas, homicidio doloso, secuestro y extorsión.

Delitos de Alto Impacto Diciembre 2013 – Enero 2014 ⁴		
CONCEPTO	2013	2014
	Diciembre	Enero
Robo	52,068	53,404
Lesiones Dolosas	11,691	10,541
Homicidio Doloso	1,412	1,366
Secuestro	125	132
Extorsión	589	650
Total de delitos de alto impacto	65,885	66,093
Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos	52.4%	51.8%
TOTAL DE DELITOS	125,755	127,683

2. Secuestro y Extorsión

A lo largo de siete años en nuestro país se denunciaron 8,970 secuestros y el crecimiento porcentual del periodo fue del 231%. En el gráfico inferior se muestra el crecimiento paulatino de este delito hasta llegar a una cifra record de 1,695 secuestros denunciados ante el Ministerio Público en 2013.



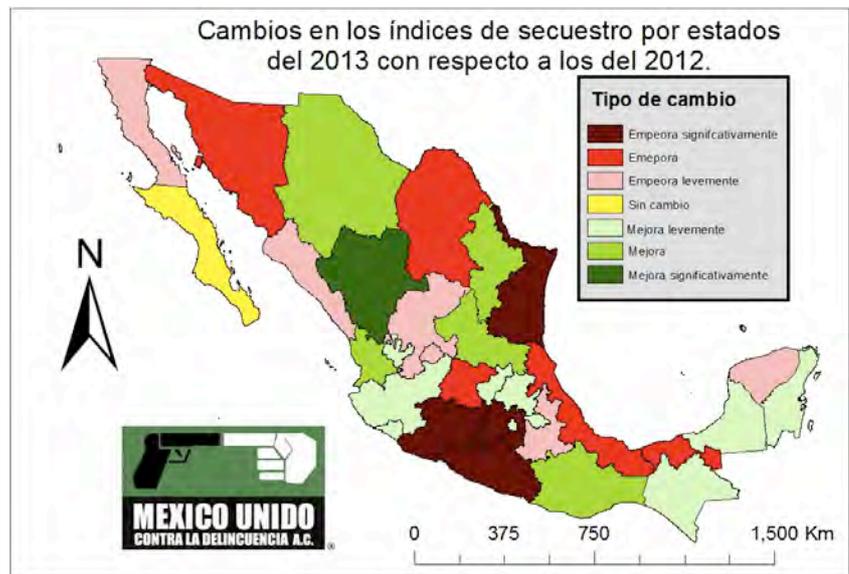
En ese año Guerrero, Tamaulipas y Michoacán fueron las entidades federativas que tuvieron el incremento más importante al registrar alzas de 176%, 72% y 45%, respectivamente. Basándose en ese registro, la Secretaría de Gobernación presentó el pasado 28 de enero, la Estrategia Nacional Antisecuestro que se sustenta en 10 ejes que buscan prevenir, investigar y sancionar el delito.

⁴ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Uno de los ejes fundamentales consiste en fortalecer las capacidades operativas de las unidades antisequestro de las entidades, enfocándose particularmente en las 10 con mayor incidencia del delito que son Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Estado de México, Morelos, Veracruz, Tabasco, Jalisco, Distrito Federal y Nuevo León. En el gráfico inferior se pueden observar variaciones en el registro de 2012 a 2013.

Delito de Secuestro 2012-2013

No	Estado	2012	No	Estado	2013
1	Michoacán	135	1	Tamaulipas	211
2	México	130	2	Guerrero	207
3	Tamaulipas	123	3	Michoacán	196
4	Morelos	92	4	México	191
5	Veracruz	91	5	Morelos	150
6	Guerrero	75	6	Veracruz	112
7	Jalisco	72	7	Tabasco	97
8	Distrito Federal	65	8	Jalisco	69
9	Nuevo León	61	9	Distrito Federal	60
10	Tabasco	58	10	Nuevo León	46
11	Oaxaca	56	11	Oaxaca	45
12	Durango	50	12	Puebla	33
13	Chihuahua	46	13	Baja California	33
14	Baja California	30	14	Chihuahua	32
15	Puebla	29	15	Sinaloa	32
16	Sinaloa	28	16	Coahuila	30
17	San Luis Potosí	25	17	Durango	21
18	Coahuila	24	18	Hidalgo	21
19	Hidalgo	23	19	Zacatecas	19
20	Nayarit	22	20	San Luis Potosí	19
21	Zacatecas	16	21	Guanajuato	17
22	Quintana Roo	16	22	Chiapas	12
23	Chiapas	13	23	Quintana Roo	12
24	Guanajuato	12	24	Sonora	11
25	Querétaro	7	25	Querétaro	6
26	Sonora	6	26	Nayarit	5
27	Colima	6	27	Colima	3
28	Campeche	3	28	Tlaxcala	2
29	Tlaxcala	3	29	Aguascalientes	1
30	Aguascalientes	0	30	Yucatán	1
31	Yucatán	0	31	Campeche	1



Es necesario señalar que la selección de entidades tuvo como fundamento el acumulado de delitos del 2013, pero si se consideraran los datos de enero de 2014, se tendría que incluir a Baja California toda vez que en este mes fue el estado con mayor número de secuestros denunciados (54).

Esquemas flexibles en el diseño y ejecución de la estrategia son importantes pues pueden registrarse desplazamientos delictivos que, ante la acción pública, podrían migrar hacia entidades con unidades antisequestro menos fortalecidas.

Secuestro 2014			
Estado	Enero	Estados	Enero
Aguascalientes	0	Morelos	12
Baja California	54	Nayarit	S/D
Baja California Sur	0	Nuevo León	4
Campeche	0	Oaxaca	3
Chiapas	1	Puebla	3
Chihuahua	0	Querétaro	0
Coahuila	1	Quintana Roo	2
Colima	1	San Luis Potosí	1
Distrito Federal	4	Sinaloa	1
Durango	0	Sonora	0
Guanajuato	1	Tabasco	14
Guerrero	8	Tamaulipas	15
Hidalgo	3	Tlaxcala	1
Jalisco	3	Veracruz	10
Estado de México	19	Yucatán	0
Michoacán	17	Zacatecas	3

En cuanto a la extorsión, su comportamiento en 2013 implica un registro de denuncias de 8,042 extorsiones en todo el país que significa un 10% más que el año anterior. Las entidades que aglutinaron el mayor registro de delitos en 2013 fueron el Estado de México y el Distrito Federal que contabilizaron 1,555 y 900 denuncias, respectivamente. Además, hay que resaltar el hecho de que el Estado de México aumentó un 30% en el periodo, mientras que el Distrito Federal registró un decremento del 13%.

Extorsiones 2012-2013

2012		2013	
Distrito Federal	1181	México	1552
México	1039	Distrito Federal	900
Guanajuato	523	Jalisco	707
Jalisco	486	Guanajuato	425
Veracruz	447	Morelos	375
Puebla	425	Baja California	305
Baja California	401	Veracruz	296
Michoacán	342	Nuevo León	268
Morelos	260	Michoacán	245
Quintana Roo	229	Puebla	243
Nuevo León	196	Tamaulipas	212
Chihuahua	171	Quintana Roo	187
Tamaulipas	154	Tabasco	177
San Luis Potosí	150	Oaxaca	159
Tabasco	146	Guerrero	153
Oaxaca	143	Chihuahua	148
Guerrero	133	Chiapas	140
Chiapas	118	Baja California Sur	121
Sinaloa	117	Hidalgo	121
Durango	86	San Luis Potosí	113
Aguascalientes	85	Sinaloa	108
Baja California Sur	78	Coahuila	98
Coahuila	78	Durango	79
Zacatecas	63	Campeche	77
Hidalgo	57	Yucatán	76
Querétaro	40	Zacatecas	58
Sonora	37	Aguascalientes	40
Yucatán	37	Sonora	31
Campeche	16	Colima	25
Colima	5	Querétaro	13
Nayarit	0	Nayarit	0
Tlaxcala	0	Tlaxcala	0

En términos de tasa por cada 100 mil habitantes, los estados que tuvieron una mayor prevalencia durante 2013 fueron Morelos y Baja California Sur con tasas de 20 y 16 extorsiones por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Para enero de 2014, una vez más el Estado de México fue el estado con un mayor número de extorsiones registradas, seguido por Jalisco, Guanajuato, Distrito Federal y Morelos, que sumados representan el 56% del total de las extorsiones en el país.

Extorsión 2014			
Estado	Enero	Estados	Enero
Aguascalientes	0	Morelos	47
Baja California	30	Nayarit	S/D
Baja California Sur	4	Nuevo León	26
Campeche	7	Oaxaca	14
Chiapas	13	Puebla	15
Chihuahua	6	Querétaro	2
Coahuila	13	Quintana Roo	22
Colima	2	San Luis Potosí	0
Distrito Federal	52	Sinaloa	4
Durango	5	Sonora	S/D
Guanajuato	53	Tabasco	15
Guerrero	15	Tamaulipas	26
Hidalgo	7	Tlaxcala	0
Jalisco	79	Veracruz	12
Estado de México	129	Yucatán	9
Michoacán	38	Zacatecas	1

POSICIONAMIENTO:

Con base en todos los datos proporcionados, tanto en cifras duras, como en el resultado de la encuesta de percepción ciudadana que ha sido presentado por Roy Campos, es más que evidente que estamos en presencia de una situación de creciente inseguridad e incremento del potencial delictivo en la mayor parte del país. Si bien es cierto existen lugares y estados en los que afortunadamente no se ha desbordado la actividad delincriminal, en muchos otros su operación es más que visible y la ciudadanía está pagando elevados costos por tales conductas.

Percibimos que las autoridades en general rechazan hablar del concepto de “estado fallido”, pero la realidad es que en algunas demarcaciones existen poderes paralelos que ejercen actividades que constitucionalmente están reservadas a las autoridades (en esencia el cobro de impuestos, el uso de la fuerza pública, y la administración de justicia), donde el orden jurídico se ha perdido.

Hemos reclamado por años que se reconozcan estas excepciones al Estado de Derecho, principalmente en lugares en Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y más recientemente en Morelos. Incluso hicimos pronunciamientos en el sentido de que los poderes ejecutivo y legislativo trabajen conjuntamente para determinar si las condiciones eran las idóneas para, eventualmente, considerar escenarios alternos como la suspensión de garantías individuales en aquellos lugares que realmente estuvieran fuera de control, siempre y cuando, paralelamente, se trabajara en la

reconstrucción de los tejidos institucionales y sociales que garantizaren la viabilidad de los programas y políticas públicas respectivas.

No obstante, en lugar de forjar estos planes de largo alcance que suponen el trabajo integral y coordinado con la ciudadanía, nos enfrentamos con una realidad distinta. El caso más emblemático es ciertamente el de Michoacán. En este evento el abandono sistemático y la pretensión de ocultar mediáticamente las condiciones adversas que se estaban viviendo dieron por resultado una situación en la que ya ninguna autoridad (federal, estatal o municipal, en estos dos últimos casos prácticamente inexistentes) representaba obstáculo o frente alguno a la delincuencia. Incluso el puerto más importante del Pacífico mexicano permaneció por años básicamente bajo control de la delincuencia organizada. Ello generó un caldo de cultivo propicio para acciones locales extraordinarias, en lo que ahora conocemos como las “autodefensas”, que no son otra cosa que una manifestación clara de hasta dónde puede llegar la ausencia de derecho y la presencia de problemas de muy difícil resolución.

La respuesta más reciente a la situación michoacana lo constituye la designación de un Comisionado Federal que en los hechos ha suplantado a las autoridades constitucionales del estado, con la anuencia de estas últimas, lo que propicia vicios e inconsistencias desde muchos parámetros de análisis –constitucional, electoral, social y operativo, por citar algunos-.

Ante el total desorden y vacío de poderes en la entidad la opción presentaba ciertos atractivos y reporta cierta mejoría frente a la violencia extrema que ya se vivía en zonas amplias, particularmente en lo que se denomina Tierra Caliente, pero esta maniobra está empezando a generar altos costos y resultados inciertos.

Empecemos por referir que el haber otorgado espacios institucionales a las autodefensas, ahora detona la imposibilidad de controlar las decisiones de estos grupos, lo que dificulta la posibilidad de desarmarlos, y alienta la multiplicación de liderazgos en los cuales es difícil distinguir entre los que realmente están buscando una protección a la colectividad y los que ya ven en esta situación un botín político, social y/o económico.

Por poner un ejemplo, no extrañe que lo que inició como “contribuciones voluntarias” para apoyar el funcionamiento de las autodefensas se conviertan en esquemas de impuestos paralelos o incluso de extorsión. El aceptar que existan personas que puedan ejercer atribuciones de las autoridades cuando no lo son, presenta en el mediano y largo plazo un panorama poco favorable.

Otra dimensión estructural en Michoacán es que el reemplazo de facto de las autoridades estatales por el gobierno federal se realizó con un sustento constitucional sumamente endeble (la Constitución establece un mecanismo específico para decretar la desaparición de poderes), además de que careció del más elemental tacto político y operativo. En este caso se suplantaron funciones, se ocuparon puestos, y se desplazaron personas, constituyendo un agravio el no haber lanzado una consulta previa. Este mecanismo está propiciando desgaste local y hasta una contra tendencia donde los funcionarios hechos a un lado no solamente no están cooperando, sino que encabezan ahora esfuerzos para mostrar las deficiencias en la actuación presente y hasta pasada de los funcionarios federales.

Habrá que tener cuidado toda vez que puede ocurrir otra ola de ingobernabilidad en Michoacán donde se combinen dos o tres autoridades fallidas y un territorio a la deriva. Una tarea fundamental es la de comprometerse autoridades, partidos políticos, auto-defensas, ONG's y sociedad civil a generar una ruta crítica hacia las elecciones de mediados de 2015, teniendo como finalidad lograr un ejercicio democrático libre y competido que permita la real reconstrucción del tejido institucional, sobre todo a nivel municipal. Sin municipios con autoridades legítimas y bien constituídas, no se puede aspirar a tener una solución viable y estable en el Michoacán de paz, justicia y legalidad que todos queremos.

Además, no se debe perder de vista la situación tan grave que se presenta en Tamaulipas, Guerrero y Morelos, a pesar de un evidente silencio mediático por parte de los gobiernos, como si la ausencia de información resolviera los problemas que estamos viviendo.

Por otra parte, no podemos dejar pasar el tema del secuestro. En días pasados el Coordinador Nacional Antisecuestro, Renato Sales Heredia, reconoció con un elemental sentido de honestidad institucional, que el delito que dio origen a su designación está creciendo en forma importante. Aunque lamentablemente esa afirmación no resulta nueva, y parecería que hemos perdido la capacidad de sorpresa, representa un escenario preocupante. Ese deterioro inercial exige revisar todos los factores que siguen fallando desde hace mucho tiempo que impide revertir el delito. La comisión del ilícito está ligada una impunidad que está en el rango de un 98-99%, factor que alimenta una actividad muy lucrativa y que permite con su rentabilidad seguir impulsando a más delincuentes menores a aspirar a mayores impactos.

Aunque constituye sólo una dimensión de solución para MUCD es menester asegurarnos que las autoridades no fallen a sus obligaciones esenciales, en el caso concreto en lo que se refiere a la instalación, capacitación, operación, equipamiento y continuidad de las Unidades Anti-Secuestro. Ya hace algunas semanas dimos a

conocer los resultados de una primera evaluación sobre las condiciones que guardaban las UAS a nivel nacional. De forma natural, los peores registros los tienen los mismos estados antes referidos, Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y Morelos, aunque la sola aparente buena condición física de las UAS no es suficiente para lograr un mejor y duradero resultado como lo demuestra el caso de algunos lugares como el Estado de México y el DF donde la situación de secuestros es preocupante y relevante.

En MUCD anunciamos la generación de un semáforo de evaluación nacional en el que se catalogarán las condiciones en que se encuentran las UAS – 32 estatales y federal-. Con este ejercicio de valoración se pretende dar a la ciudadanía datos para que puedan actuar frente a las autoridades de cada localidad, y para que estas últimas cuenten con un referente de diagnóstico y búsqueda de mejoría continua. En una próxima entrega del semáforo vamos a dividir a las UAS en colores verde, amarillo y rojo para que cada estado reciba la calificación que merezca con base en la información disponible, siendo que habremos de estar haciendo en breve un requerimiento de información puntual a todas y cada una de las entidades federativas y autoridades federales con funciones en el tema de secuestro, para que nutran con calidad y sustento los datos que habremos de tomar en cuenta.

Antes de dejar este tema simplemente insistimos que resulta inverosímil y lacerante que las autoridades no puedan cumplir con dos promesas básicas hechas desde hace mucho a la población del país: impedir el uso de telefonía celular en prisiones, y gozar de un solo número para emergencias en todo el país. Ambos son temas muy claros en cuanto a sus beneficios, alcances y urgencia. Ni un día más sin que estas medidas se pongan en pleno funcionamiento y se le brinde a la población la protección que merecemos; negarlo nuevamente significaría incompetencia, negligencia o incluso complicidad.

Concluimos diciendo lo que hemos reiterado desde hace casi 17 años, la ciudadanía en el país no puede darse el lujo de estar adormilada. Afortunadamente ese despertar es cada vez más claro y el concepto de empoderamiento ciudadano es crecientemente una realidad y no un espejismo. Las autoridades no pueden apartarse de la ley, no pueden negar sus responsabilidades, no pueden ocultar la realidad, no pueden seguir permitiendo que la impunidad sea la norma. Tienen que enfrentarse a la realidad que vivimos los ciudadanos de a pie y darse cuenta que no podemos seguir en el camino actual de violencia, impunidad y corrupción rampante. Ante las grandes reformas estructurales palidecen las expectativas si no se reconoce que sin seguridad física y jurídica no se podrán lograr los resultados trazados. La ciudadanía espera, pero la paciencia se agota. No queremos más Michoacanes en el país.